

**RESOLUCIÓN N° 240-IFDC-SL/25**

**San Luis, 28 de julio de 2025**

**VISTO:**

La NOA N° 123-IFDC-SL/25, presentada por la alumna **GAUNA RITA YAMILA, DNI N° 35.768.035**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Especial, N° de Registro 25-0077/25, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna **GAUNA RITA YAMILA, DNI N° 35.768.035**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, N° de Registro 11-0047/24;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

**RESUELVE:**

**Art.1°.** APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **GAUNA, RITA YAMILA, D.N.I. N° 35.768.035**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Educación Especial, N° de Registro 25-0077/25;

**Art.2°.** Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

**RESOLUCIÓN N° 240-IFDC-SL/25**

San Luis, 28 de julio de 2025

<b>Carrera de Origen:</b> Profesorado de Educación Secundaria en Geografía Plan Res. N° 10-ME-2022	<b>Carrera de Destino:</b> Profesorado de Educación Especial Plan Res. N° 236-ME-2024	Estado	Calificación
Alfabetización Académica Nota 9,00 (Nueve) – 21/06/24	Alfabetización Académica	Total	9,00 (Nueve)
Alfabetización Digital Nota 8,00 (Ocho) – 21/06/24	Alfabetización Digital	Total	8,00 (Ocho)
Didáctica General Nota 10 (Diez) – 24/04/25	Didáctica General	Total	10 (Diez)
Pedagogía Nota 7,50 (Siete con 50/100) – 21/06/24	Pedagogía	Total	7,50 (Siete con 50/100)

**Art.3°.** Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponda a la fecha de la presente Resolución.

**Art.4°.** Hacer saber a Sección Alumnos, Área Libro Matriz y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

**Art.5°.** Publicar y archivar.



  
Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis